

Marta Fernández Alcaide

LA CORRESPONDENCIA ENTRE PARTICULARES DEL SIGLO XVI: ESTUDIO DE LOS ADVERBIOS

Resumen: La documentación privada es, sin duda, una base interesante para el estudio del español, sobre todo si nos referimos a épocas pasadas para las que carecemos de testimonios orales, como es el siglo XVI. Se han seleccionado 30 cartas emparentadas con la provincia de Cádiz de la segunda mitad del siglo, a partir de las cuales se ha realizado un estudio sobre los adverbios, contrastado con un corpus más amplio de 640 cartas de distintos orígenes. Se concluye que el predominio de adverbios calificativos –adjetivos adverbiales, adverbios de modo y adverbios en *-mente-* y adverbios cuantitativos está directamente relacionado con el contenido argumentativo de los documentos, así como la abundancia de adverbios deícticos no puede separarse del género textual, pues vinculan el contenido con el espacio de destinatario y remitente. En este trabajo se hace especial hincapié en los adverbios que funcionan más allá de la oración.

Palabras clave: historia del español, Nuevo Mundo, adverbios, argumentación, cartas privadas

Title: Private Letters in the Sixteenth Century: Study of Adverbs

Abstract: Private documentation is certainly an interesting basis for studying the Spanish language, especially when we talk about the past, for which we have not oral testimony, as in the sixteenth century. We have selected 30 letters related to the province of Cadiz of the second half of XVI century. From this set of cards we made a study of adverbs, contrasted with a corpus of 640 letters from various backgrounds. It is concluded that the prevalence of qualifying adverbs –adverbial adjectives, adverbs of manner and adverbs ending in *-mente-* and quantitative adverbs is directly related to argumentative content of the documents, as well as the abundance of deictic adverbs cannot be separated of the textual genre, because they link the content with the sender and recipient communication space. Here the emphasis is on the adverbs that work out the sentence.

Key words: history of the Spanish language, New World, adverbs, argumentation, private letters

1. INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del siglo XVI, vivían en el Nuevo Mundo gaditanos, entre otros andaluces, que se repartían por los actuales México, Bolivia, Colombia, Honduras, Guatemala, Panamá y Perú. Lo sabemos porque escribieron a sus familiares o amigos alguna carta y esa correspondencia se ha conservado en el Archivo General de Indias. En realidad, aunque fueran cartas escritas entre personas particulares, su conservación oficial está motivada porque sirvieron como prueba y testimonio para solicitar el pasaje a Indias para otros individuos, ya fuera la esposa o el hermano, la madre o los hijos, el sobrino o el primo, y se entregaban los originales o las copias en el Consejo de Indias para facilitar la concesión del permiso para el viaje¹. Estas cartas constituyen un corpus total de 640 documentos, que ha sido la base de este estudio (Otte 1988, Fernández Alcaide 2009a).

2. ANÁLISIS GENERAL DE LOS ADVERBIOS EN EL CORPUS

Voy a presentar el análisis de los adverbios partiendo de la premisa de que si restringimos los ejemplos a las cartas dirigidas a Cádiz, no habrá un uso diferente según el criterio geográfico. En cambio, sí me parece posible que exista un empleo dependiente de otras características discursivas como puedan ser la tradición textual, la temática, el tipo de discurso, el interlocutor, etc. Vamos a observar los adverbios que encontramos en estas cartas, a partir de ahí contrastaremos los datos con el resto del corpus para acercarnos a su funcionamiento y a su paradigma.

2.1. Consideraciones generales

Los adverbios suelen dividirse en dos grupos: léxicos y pronominales (Kovacci 1999). Se entiende por adverbios léxicos aquellos que tienen una base léxica como son *cerca*, *lejos*, *después*, *temprano*, *tarde* y los calificativos *bien*, *mal*, los adverbios en *-mente* y los adjetivos adverbiales. Los pronominales son de diferentes tipos a su vez: deícticos como *aquí*, *acá*, *ahora*, *así*; cuantitativos como *bastante*, *aún*; etc.

Podemos resumir con la siguiente tabla los datos numéricos de los adverbios y contrastar los resultados del análisis de esta selección con el corpus completo, las 640 cartas que lo conforman:

El número de adverbios en las cartas de gaditanos es proporcional a la representación que suponen esos textos frente al corpus completo y el número, tanto de adverbios léxicos como de adverbios pronominales, es asimismo proporcional entre las partes. Por tanto, se confirma que el criterio geográfico no es relevante para el estudio de los adverbios.

¹ Han sido varios los estudiosos que se han acercado a estas cartas desde diversos puntos de vista: Frago Gracia 1987, Cano Aguilar 1991 y 1996, Oesterreicher 1994 y 2004, Bravo García 1998, Fernández Alcaide 2003, 2006, 2007a, 2007b, 2009b, etc.

| | Cartas de gaditanos (30: 4.7%) | Corpus (610: 95.3%) | Totales (640) |
|-------------------------------|--|------------------------|-------------------------|
| Adverbios léxicos | 94 | 2.081 | 2.175 (4.3% + 95.7%) |
| Adverbios pronominales | 390 | 7.891 | 8.281 (4.7% + 95.3%) |
| | 484 (19.4 + 80.6) | 9972 (20.8 + 79.2) | 10.456 (4.6% + 95.4%) |

En las cartas de gaditanos los adverbios léxicos son una minoría, una quinta parte del total de adverbios. Destacan los calificativos: *bien*², el más frecuente, *mal*³, *mejor*⁴, los adjetivos adverbiales *presto*⁵, *largo* y *cierto*⁶, que aparecen en bastantes ocasiones –lo recogen 9 cartas y suma 13 casos– y adverbios en *–mente*⁷: *determinadamente*, *encarecidamente*, *honradamente*, *perpetuamente*, etc. Otros adverbios léxicos en estos textos son *delante*, *adelante*⁸, *dentro*⁹, *luego*¹⁰, *después*¹¹, *antes*¹², *lejos*¹³, *temprano*¹⁴, *quizá*¹⁵ y *acaso*, que suponen tan sólo un 23% de este grupo¹⁶.

² Un análisis del corpus completo, las 640 cartas, muestra que *bien* puede utilizarse como modificador del verbo pospuesto (unas 260 veces), antepuesto (unas 125 veces) y como modificador del adjetivo sea este participio o adjetivo puro (unas 160 veces).

³ El análisis total nos lleva a ver que *mal* modifica al verbo en unas 50 ocasiones pospuesto, solo 7 antepuesto (51, 513, 432, 608, 608, 762, 891) y al adjetivo participial en 15. Él a su vez se encuentra modificado por *más* (6), *muy* (9 veces), *tan* (6 veces) y *quan* (una única vez).

⁴ Un análisis de las 640 cartas muestra que *mejor* se utiliza como modificador del verbo unas 130 veces, frente a los 200 ejemplos donde es adjetivo comparativo. Aparece modificado 8 ocasiones por *muy* (68, 73, 154, 429, 488, 490, 718 y 878), 3 por *mucho* y 2 por *harto* (581 y 828).

⁵ Tiene 85 concurrencias adverbiales en total.

⁶ Sorprende la abundancia de estos otros adjetivos adverbializados en el corpus: *largo* tiene algo más de 200 usos adverbiales, generalmente con *escribir*, *avisar*, *responder* pero también con *ganar de comer*, etc.; compite con los cerca de 250 empleos de *cierto*.

⁷ En el corpus total hay cerca de 450 adverbios en *–mente*, aunque no todos ellos son calificativos.

⁸ En el corpus completo se encuentran en total 135 ejemplos de *delante* que se reparten así: *delante* 17, *de* + SN 16, *delante* + SN 2, *por delante* 38, *adelante* 33, *para adelante* 1, *de hoy adelante* 1, *en adelante* 3, *de aquí adelante* 13, *de aquí endelante* 1.

⁹ La suma total de ejemplos es de 45: *dentro* 3, *dentro de* 26, *dentro en* 6, *adentro* 8, *por dentro* 1, *de dentro* 1. Curiosamente no se ha encontrado *fuera* ni *afuera* en el corpus con valores adverbiales (sí seguidos de preposición).

¹⁰ Se han encontrado en todo el corpus unos 300 casos de este adverbio.

¹¹ *Después* tiene algo más de 200 casos: 80 van seguidos de la conjunción *que* y 70 van seguidos de la preposición *de*, quedando por tanto unos 50 casos del adverbio independiente.

¹² *Antes*, distinto de *ante*, tiene unas 230 concurrencias, de las cuales 110 van con *que* y 40 con *de*, de modo que unas 80 son de *antes* adverbio independiente.

¹³ Es curiosa la poca frecuencia de este adverbio a pesar del contexto histórico y real de los textos. Solo se han encontrado 30 ejemplos, de los cuales 6 son seguidos por la preposición y el resto va siempre intensificado sobre todo por *tan*, pero también por *muy* y *mucho más*.

¹⁴ Éste es uno de los dos casos que hay en total en el corpus.

¹⁵ Los adverbios de duda tienen 17 ejemplos para *quizá* y cerca de 80 son los de *acaso*, aunque todos van precedidos de la conjunción condicional *si*, salvo una excepción que, además, es bastante dudosa.

¹⁶ En el total del corpus, los adverbios léxicos calificativos son 1725; y los restantes adverbios léxicos incluyendo transitivos y proporcionales alcanzan unos 450. Es decir, sería un 23% de estos otros adverbios no calificativos en las cartas de Cádiz frente a un 20.5% en el total.

Los adverbios pronominales son los mayoritarios: las cartas de gaditanos tienen 390 muestras. Son, sobre todo, cuantitativos y deícticos. De hecho, en este grupo están los adverbios más numerosos del total: *más* con 76 apariciones, *muy* con 47 y *acá* con 42. No nos extraña que coincidan con los adverbios que se emplean en un mayor número de cartas: *más* en 27, *muy* en 19 y *acá* en 17. El elenco de adverbios pronominales es más extenso que el de los léxicos: *acá*, *allá*, *allí*, *aquí*, *ahí*¹⁷, *hoy*, *ahora*¹⁸, *allende*, *más*, *menos*, *muy*, *mucho*, *tan*, *tanto*, *poco*¹⁹, *así*²⁰.

2.2. Calificativos y cuantitativos: la argumentación

La preferencia por los adverbios calificativos y cuantitativos se relaciona directamente con el discurso argumentativo de estas cartas: generalmente su objetivo es convencer al destinatario del carácter urgente y prioritario de su viaje al Nuevo Mundo, pero ello dotado siempre de la cortesía propia de la lengua del siglo XVI y de la lengua de quienes no suelen hacer uso de la escritura para comunicarse (Fernández Alcaide 2009b).

Así se percibe, por ejemplo, en la carta 49, escrita por Juan Tello, quien insiste a su mujer con adverbios de estos dos tipos, calificativos y cuantitativos, acerca de la necesidad de que se reúna con él en Guatemala donde él está y si le fuera imposible, que le envíe una licencia para quedarse allí sin ella otros cuatro años, porque los hombres casados sólo debían viajar a América con sus esposas. Así, utiliza expresiones como: *irse tan presto*, *conviene mucho*, *conviene tanto*, *encargar encarecidamente*, etc. Pero lo vemos más claro en un fragmento del texto:

1. a mi me conviene *mucho* y a vos tambien que para que tengamos algun descanso vengais con la señora dona tereza sin poner en ello escusa pues vna señora *tan* regalada como esa se a de poner a hazer este viaje y en su compania podeis venir *tan* regalada como ella y es cosa que nos conviene *tanto*
[...] no ay cossa de nuebo de que avisaros *mas* de que tengo salud avnque estoy *muy* triste con vra ausençia y me paresçe que si en esta tierra os tubiese no abria *mas* descansado y alegre hombre que yo tornos a encargar *encarecidamente*. no dexeis de venir pues ay *tan* buen commodo y si no enbiarme esta licencia que ymporta todo nro descanso que no sabe lo que en este tiempo he de sentir el no veros *mas* con la perança <sic> de que al fin a de ser para nro bien lo pasare (c. 49)

¹⁷ En el total del corpus el reparto de ejemplos es el siguiente: *acá* 1200, *allá* 630, *allí* 210, *aquí* 410, *ahí* 7.

¹⁸ En el total del corpus el reparto de ejemplos es el siguiente: *hoy* 88, *ahora* 118.

¹⁹ En el total del corpus, el número de ejemplos queda así: *más* 2000, *menos* 157, *mucho* 650, *muy* 1430, *tan* 774, *tanto* 400, *poco* 200.

²⁰ Queda otro grupo de adverbios cuya atribución taxonómica no está clara –Alcina y Blecua los llaman simplemente “otros adverbios”–, seguramente porque su función principal se desarrolla en el plano argumentativo y no ya en el oracional: *ya*, *también*, *siempre*, *aún*, *nunca*, *sólo* y algunos más. En el total tienen la siguiente representación: *ya* 550, *también* 441, *siempre* 256, *aún* 52, *nunca* 131, *sólo* 231 y hay que añadir *tampoco* que no se encuentra en las cartas de Cádiz pero tiene 20 ejemplos en total.

Obsérvese que en las cuatro primeras líneas citadas hay cuatro adverbios, todos ellos cuantitativos. *Mucho* modifica al verbo y va pospuesto a él. El resultado de su presencia es que se intensifica la apreciación contenida en el verbo, de forma que actúa como operador argumentativo al orientar el verbo hacia lo extraordinario, hacia la superación de los límites normales o habituales. *Tanto* aparece al final y, al no ir seguido del correlato comparativo, actúa como simple intensificador, es decir como sinónimo de *mucho*. Los otros dos casos son el mismo adverbio *tan*, que sirve para intensificar la cualidad del adjetivo que le sigue: es el mismo adjetivo curiosamente repetido en líneas consecutivas *regalada*, en ambos ejemplos el correlato se expresa con *como* y sugiere un realce argumentativo. *Tan* aparece también en el segundo párrafo, modificando a *buen*, con el mismo valor. *Muy* acompaña a *triste* y dado que el adjetivo es calificativo, el adverbio está intensificando la cualidad, hecho que está a favor de la argumentación del emisor, función que se repite en la comparación negativa “no... más + adjetivo + que yo”. Finalmente, el adverbio *encarecidamente*, formado a partir de un verbo ponderativo que implica ‘con insistencia’, ‘con empeño’, remite de nuevo al plano argumentativo, apoyado, además, en el verbo al que modifica, *encargar*; y así, no habría que analizarlo como adverbio de modo, pues supera el nivel del enunciado.

2.3. Deícticos: el género

Por su parte, la presencia abundante de adverbios deícticos guarda relación con el género textual. La carta pone en relación dos espacios comunicativos diferentes y, particularmente, en la carta privada se alude de forma explícita a ellos dado su anclaje en la situación. Eso es lo que la diferencia de otros tipos de texto cercanos a la inmediatez comunicativa (Oesterreicher 2004), pues hablante y oyente no comparten el lugar ni el tiempo y, sin embargo, se comunican y requieren el anclaje en el contexto: el remitente escribe la carta en un momento y en un espacio que son diferentes para el destinatario, de ahí que las referencias espaciales sean imprescindibles para distinguir esas dos situaciones. En ese sentido es destacable el papel de adverbios como *allá*, *acá*, *allí*, *aquí*, *ahí*. Asimismo, por oposición, nos interesa prestar atención a las cartas donde esto se intensifica, como la número 226, y las cartas de donde desaparece, como las número 236, 238, 412 y 620.

La carta 226 es entre dos hermanos: Jusepe escribe a Esteban; el primero es herrero y el segundo es latonero. Por lo que se dice en el texto, sabemos que hubo una carta previa de Esteban a Jusepe acusándolo de engañar a su mujer con otra aprovechándose de la distancia. Jusepe ahora se defiende y por eso se insiste en la localización espacial: de siete adverbios que contiene la carta, cuatro son deícticos y suponen seis apariciones: *allá*, *acá*, *aquí*, *ahí*, empleado este último con sentido de dirección ‘hacia allá’ –los otros tres adverbios que se utilizan son *bien*, *más* y *cierto*, dato que también tiene que ver con el sentido general de la carta–.

Los otros cuatro textos citados no tienen referencias espaciales mediante adverbios. Además de este rasgo, comparten el hecho de que su remitente no obtiene ningún beneficio con el viaje de su destinatario, no existe una implicación directa por su parte, sino que el único que se verá mejorado por el viaje es en realidad el que está en la Península

y debería trasladarse a América. Son familiares que han hecho fortuna allí y que van a morir sin descendencia, por eso llaman a quienes están en España pasando necesidad, pues pueden sacar provecho de esa fortuna. O, como la última, la 620, que dirige un sacerdote a otro contándole la necesidad de la iglesia que le han asignado para ponerlo en situación, pero no tiene que convencerlo para que haga el viaje pues ya está dispuesto. Siendo así, por tanto, está justificado que en estas cuatro cartas no se requiera tanta argumentación ni el contraste entre los dos espacios ni sus múltiples referencias.

3. ANÁLISIS PARTICULAR DE LOS ADVERBIOS DEL CORPUS

3.1. Adjetivos adverbiales: *cierto*

Volviendo sobre los adverbios calificativos, nos interesa fijarnos en sus funciones, con un carácter más amplio que otros tipos. Los adjetivos adverbiales modifican siempre al verbo:

2. en la flota pasada escrevi muy *largo* (c. 8)
3. la terne *presto* (c. 116)
4. me respondan *largo* de todo (c. 116)

Más interesante es *cierto*, porque no tiene unos usos tan claros como los anteriores. Aparece en nueve cartas con 13 ejemplos en total. De ellos, cinco van seguidos de *que*, siete son modificadores de la enunciación, más de la mitad por tanto desempeñan esa función; y hay otro ejemplo que puede entenderse como adverbio oracional. Empezamos por este último y observamos que modifica directamente al verbo en el ejemplo 5, pues asegura el deseo que se manifiesta en el predicado; a ello contribuye su posposición al verbo:

5. y no dejen de acudir a las personas q aqui les escriuo porq las espero *sierto* en esta flota (c. 164)

También puede modificar una oración entera como en este otro caso, seguido de conjunción:

6. enbiame vmd a dezir del dinero de jaen *sierto* que lo hase mal (c. 226)

En efecto, aquí se observa una división en dos enunciados: “enbiame vmd a dezir del dinero de jaen”, por un lado, y, por otro, “sierto que lo hase mal”. El primero introduce la alusión al texto de una carta recibida con anterioridad y, por tanto, funciona como foco, mientras que el segundo es precisamente la respuesta a su “interlocutor”. Parece que aquí todavía *cierto* se refiere al nivel del enunciado, sobre todo por el hecho de ir seguido de la conjunción *que*.

En cambio, en otros ejemplos, la mayoría, este adverbio no parece afectar al nivel enunciativo sino que se refiere y se sitúa en el plano de la enunciación, concretamente

afecta al *modus* (Fuentes Rodríguez 1991 y 2004). Lo vemos en estos ejemplos en los que *cierto* está antepuesto al verbo:

7. estoy tan viejo que *çierto* no me conocerían si me vieses por alla (c. 116)
8. supplicole sea servido de no dilatar el viaje por amor de dios que *çierto* deseo verle aca y a su mujer y niños (c. 234)
9. leonor marqs su madre de xpov^al moreno y beatrix marqs de liana su hermana de xpov^al moreno las llevo dios y plegale a el de avellas llevado / dios las tenga en el sie-lo q *sierto* ninguna falta me hazē q aunq a su fallesimi^{to} me puse luto hize q^{ta} q era abito muy galano q para pocas jentes lo es este abito yo guste traello algunos dias no digo esto porq las qria mal *sierto* sino porq con su falta tengo quietud dios me la de (c. 271)

Interesa especialmente el número 9 porque en él se utiliza *cierto* dos veces y en ambas parece funcionar en la misma dirección argumentativa, que la emisora está satisfecha de que estas dos señoras hayan fallecido, pues “ninguna falta me hazē”. Esta reafirmación con el adverbio antepuesto requiere una justificación cortés de su discurso “no digo esto porque las quería mal”, de ahí que el adverbio ahora se posponga. En cualquier caso, se observa en ambos ejemplos que *cierto* queda fuera de la línea entonativa de los enunciados, lo cual ayuda a dirigirlo directamente al plano argumentativo y modal de la enunciación.

3.2. Adverbios calificativos propios: *bien* y *mal*

Los adverbios calificativos propiamente dichos, *mal*, *bien* y su comparativo *mejor*–*peor* no aparecen en estos textos–, suelen ser modificadores de verbo. Así son los cuatro ejemplos de *mejor* y así los cuatro de *mal*. *Bien* tiene como función principal modificar al verbo y en dos ocasiones, de las catorce totales, en su forma de participio, uso que originó su desarrollo como modificador de adjetivos. Como modificador del verbo suele ir pospuesto:

10. si vm llegase a esta su casa abra *vien* en que le poder acomodar (c. 235)
11. como bine alle mui *bien* de comer (c. 390)
12. queriendo *çienpre vien* a vro marido avsentē y presente y estimandole en mucho y a el digo por esta que le tengo por hijo y me huelgo este casado con vos y le ruego os trate *bien* y honradamente (c. 302)

En los ejemplos 10 y 11 *bien* no es calificativo sino cuantificador similar a los adverbios pronominales *suficiente*, *bastante*, *mucho*, etc. En 12 tenemos dos ejemplos, de los cuales el primero se asemeja semánticamente a los dos de 10 y 11 y el segundo es más estrictamente un adverbio calificativo, indica el modo de la acción, al igual que el adverbio en –*mente* al que está coordinado, *honradamente*.

Sin embargo, en otros casos se observa la anteposición del adverbio, que puede tener implicaciones en el análisis, pues parece conllevar un cambio de significación. Suele suceder con verbos de lengua y conocimiento, con los que la anteposición parece entrañar una modificación de la modalidad más que del modo:

13. a la beata nra hr^{na} que *bien* crea que si vmd viene y mi muger no dexaran de tomar pesadunbre (c. 226)
14. de la salud de vmd y de mis hermanas tengo contento deles nro s^{or} a vmd y a ellas aqla q yo les deseo q sera la q a mi propia y *bien* entiendo q sere creyda (c. 271)
15. la brevedad os encargo otra vez que no os descuydeys en ello porque *vien* saveys cuan biejo estoy que aun no me puedo menear y tambien saveis que no tengo hijos ningunos ni quien herede mi hazienda si no soys bos . y si bos no benis a poner la en covro quedara perdida (c. 396)

En ellos *bien* no se refiere al modo en que se realizan las acciones de *crear*, *entender* o *saber* sino que parece reafirmar la acción propiamente dicha. Por tanto, en estos casos, puede plantearse que se trate de un adverbio de modalidad similar a los ejemplos anteriores de *cierto*²¹. Debe, por ello, analizarse no como adverbio calificativo sino como formulador de certeza (Fuentes 1991; véase también Delbecque 1994).

3.3. Adverbios en *-mente*

Aún entre los calificativos quedan los adverbios en *-mente*. De idéntico modo que los anteriores, funcionan preferentemente como modificadores del verbo situándose casi siempre tras él. Algunos ejemplos son los siguientes:

16. agora sea dios bendito me va *razonablemente* (c. 49)
17. tornos a encargar *encarescidamente* no dexeis de venir (c. 49)
18. ay escribo a todos mys hr^{os} van las cartas *juntamente* con esta (c. 116)
19. sienpre me escrivan como les va muy *particularm^{te}* de todo (c. 125)
20. yntento de tomarme my azienda y a mi q a la sazō q se quyso yr yo estube a la muerte de una enfermedat q dyos me dio defendi q no llebase mas de lo q dygo salyo de este lugar aziendome grandes amenazas dyziendo trayrya del byrey recaudos p[ar]a destruyrme y asy lo yzo bolbyo a este lugar tres bezes amāçebose en el byen *feamente* con las probysyones q truxo contra my le di p[ar]a q enbyase a su tya ochoçyentos y cyncuenta [pe?]sos y despues de reçebydos le pedi yziese una escrytura en q se oblygase a enbyarlo a españa no la quyso azer syno de quynientos y çyçuenta dyziendo q en los camynos abya gastado lo demas asta los 850 q abya reçebydo asy q se fue con esto a la cyudat de lyma y echo my aziēda en gabyllas con q se caso y no a enbyado ni enbyara lo q me llebo (c. 516)

En ellos se observa la calificación a la acción del verbo. Es especialmente interesante, de ahí su extensión, el ejemplo con *feamente*, el de 20, pues no es de los más frecuentes ni siquiera en toda la historia del español: CORDE muestra que existen 33 ejemplos anteriores a los Siglos de Oro, en ellos se encuentran hasta 82, sólo 7 en el siglo XVIII, en el XIX 23 y en el XX 19 más otros 15 que recoge el CREA. Le damos más contexto para mostrar que se emplea en una situación crítica de la narración, que, además, justifica por qué el receptor de la carta no ha recibido dinero del emisor de la misma, por tanto,

²¹ En Fuentes (2009: 59), BIEN 4 se categoriza como operador modal.

está manchando la imagen de un tercero para limpiar la suya ante su interlocutor. Forma parte de una estrategia argumentativa pero el adverbio en sí está calificando la acción de “amancebarse”. Eso sí, su significado no guarda relación con la fealdad sino con la falta de dignidad, con la falta de moral.

De los restantes ejemplos, 16 a 19, hemos de decir que son bastante frecuentes en las cartas de gaditanos. La nómina es breve –entre paréntesis el número de apariciones totales en la selección–: *determinadamente*, *encarecidamente* (3), *honradamente* (5), *juntamente* (4), *mayormente*, *particularmente* (3), *perpetuamente*, *primeramente* (2), *principalmente* (2) y *razonablemente* (2). En esto, el corpus seleccionado no es representativo del corpus general de cartas pues los adverbios en –*mente* son bastante abundantes, como vimos al inicio. En cuanto a la función, sí es representativo, dado que en su mayoría son adverbios calificativos de la acción verbal, sean de modo, de frecuencia, cantidad, etc., pero generalmente funcionan solo en el nivel del enunciado.

Excepciones a este análisis de los adverbios en –*mente* como modificadores del modo del verbo hay pocas, como hemos dicho. Entre las excepciones se encuentra *especialmente*, adverbio que funciona en el plano argumentativo y no en el nivel del enunciado y que no es utilizado por estos gaditanos²². Obsérvese que en estos ejemplos no tiene que ver con especialidad sino con lo que se infiere del ser especial: destacado y, por tanto, *especialmente* se asemeja a “sobre todo”:

21. por lo ql os ruego muy mucho s^{ta} q vos y mi hijo os vengais a esta tierra lo mas breve que pudiere y asi lo mando a mi hijo q aunque sea en sus ombros mas no pudiendo o[s?] traiga vendiendo esas casas y viña q es todo nad[a?] p[ar]ja q penseis hazer yncapie en ello y dexar de venir a gozar de lo q yo e ganado y ser señora *especialmente* siendo los trabajos de nra españa tantos (c. 12)

22. ¶ beo la pena q vm a tenido . y sentido de mis trabaxos . que dello me pesa a mi mucho . que de lo q vm padece me duelo yo . y de mis hijos . q de mi no ai de que q p[ar]ja ello nasci y los hombres tienen otros desaguaderos que las mugeres *sp^olmente* . abiendo p[ro]beza . pero pues nros pecados lo causan . resta dar gracias a dios . por todo . ql sabe por q lo haçe (c. 18)

23. / por vna carta q escrivo a nro hermano hernan min le suplico q si tiene lugar que os trayga a estas partes porque por mal q lo paseys lo pasareys mexor la causa por estar al abrigo de vro marido y porq el hombre ya esta hcho en esta tierra *especialmente* aviendose ya muerto vra madre q era el abrigo q en esa tierra teniades (c. 39)

En 21, el locutor intenta convencer de la realización del viaje recordando la situación de sufrimiento y pobreza que vive el receptor en España, de lo que se infiere que el actual locutor previamente ha recibido cartas de sus familiares quejándose de su situación de abandono. En 22 sólo está cuidando la imagen del receptor, hecho que de por sí es argumentativo. Y en 23, como en 21, el locutor argumenta a favor de la reunión con su esposa en América, para lo que ella tendrá que viajar; de todos los argumentos que esgrime, parece tener ventaja el último: que su madre ha muerto y ya no tiene excusas ni nadie que la proteja y la mantenga en España. Algo similar le sucede a *principalmente*

²² Los autores de estas cartas escriben a Badajoz y a Sevilla.

en este otro ejemplo, que tampoco tiene su significado literal ‘primero’, sino que es sinónimo de *especialmente* y *sobre todo*:

24. no quiero tratar de cosas pasadas que me dan mucha pena y son muy largas solo dire a vmd que no e podido mas çierto porque [en] las cosas enoxosas y que tanto obligan a los onbres como esas nunca yo las rehuso de hazer y acudir a ellas *prinçipalmente* quien tan [en] la memoria sienpre tiene a vmd como yo se que la razon me obliga (c. 64)

Realmente es también una excepción, concretamente un modalizador, igual que veíamos con *cierto*, que refuerza la posición del emisor frente a su locución, por lo tanto está también fuera del enunciado, actúa sobre la enunciación de los enunciados que modifica, aislado de ellos mediante su anteposición y quizá entre pausas:

25. [n?]o se os ponga por delante dezir fuese y dexome q *real mente* mas vine a buscar vuestro contento q el mio q para mi sirviendo al rey pudiera pasar en espana sin venir a pasar tanto travaxo como e pasado por la mar (c. 66)

26. sospecho . que se le haze de m^al . dejar . a toledo : y en las pasadas . le tengo . significado . que aca me balgo . para mis negoçios . de personas estranas . y gustare de balerme y tener en mi compania a vm pues . ay tanto . deudo . de por medio . dem^{as} . de la oblig^{on} que yo . me tengo . y *realmente* entienda que yo . le deseo . mucho . por aca y que le e mucho . menester (c. 507)

27. de los demas hermanos . dona bea tris que si entendiese que esta carta solo v.r. la avia de leer . dira . mucho . porque *realmente* es tan señora y de tal manera proze en sus cossas que nos podemos loar tenella por hermana (c. 576)

No es el mismo caso de *claramente*, aunque no existen muchos ejemplos entre los que podamos contrastar:

28. + ansimismo lleva el p^e ju^o lopez . a cargo p[ar]a vs ms q sieren pasarse a estas partes . lo terne a dicha y me holgare . porq las p[er]sonas como vm abiles y de buen entendimi^o y descreçion como bien y *claramente* lo pruevan sus cartas . y estilo y lenguaje . son los q tienen aca hazienda . oro y plata (c. 439)

29. y con tanto no digo mas . ni tengo mas que encargar a vm . pues que se *claramente* que mas cunplidamente lo hara vm (c. 348)

En efecto, en el 28 afecta indudablemente al enunciado, al contenido del verbo *probar* y lo corrobora su coordinación a *bien* –la anteposición solo es una focalización–; pero en el 29 afecta al plano informativo pues destaca al verbo pero es bastante dudoso que actúe como reformulador de certeza²³.

²³ Nótese, no obstante, que no funciona como operador enunciativo, para indicar que el hablante se expresa con claridad, uso más moderno (Fuentes 2009: 67), pues ni está entre pausas ni inicia la secuencia.

Otros adverbios en *-mente* afectan a la estructura y son, por tanto, conectores. Es lo que le sucede a *primeramente*. Éste sí se encontraba en la selección de cartas y precisamente uno de los ejemplos, el 31, está extraído de ella. Sirve como ordenador de la materia discursiva, introduce el primer elemento de una serie, aunque no necesariamente tiene que ir seguido de otro ordenador como *en segundo lugar* o *segundo*. Contrastamos varios ejemplos de este adverbio:

30. diose *primeram^{te}* que ya abiades de aber venido a estas provinçias del peru adonde estoy tanto tpo a aguardandohos (c. 412)

31. lleva una memoria mya de como lo a de repartir ques desta manera / *primeramente* a de mandar dezir çinquenta mysas por las anymas de nros padres (c. 116)

32. / de las personas de esa tierra que ay en estas partes *prymeramente* mis deudos que vinieron conmigo / estuvimos dos años çerca los u[nos?] de los otros y cunplidos los dos años se fueron a bi[vir?] mas de çinquenta leguas de donde yo estado y [no?] e tenido mas notiçia dellos ni se si son muertos o biv[os?] giomar de la cueva y sus hyjos estan buenos (c. 13)

33. no tengo mas que os avisar sino que me hagays md de darme a fran^{co} hernandez mys besamanos y a p^o min y a orellana el sastre y a p^o myn y a p^o gonçalez y a todos los sabeys queson <sic> mys amygos y vros y *primeramente* a nros ermanos y parientes y con esto ceso y no de rogar a nro señor os trayga a esta tyerra y os de tanta salu como p[ar]a mi deseo (c. 404)

En 30, el adverbio modifica directamente el enunciado pues establece el orden en que se producen los acontecimientos. En cambio, en los siguientes, 31 a 33, el adverbio afecta a la construcción del texto y no a los hechos narrados. Podemos por ello considerarlo un estructurador de la información pues ordena los enunciados, marcando al menos el primero de una secuencia. La misma función tiene *finalmente*, aunque no sea un numeral. Se diferencia del anterior en que marca el último elemento de una secuencia. Como *primeramente*, tampoco obliga a la aparición de otros conectores anteriores:

34. la mia se dize yssabel arias /. en la qual he tenido dos hijos varones y vna hija . q fue dios s[er]ui^{do} llevarme q llamava ju^a los niños . el mayor es de çinco años y llamelos como vm p^o. el otro es de vn año dizesse . ju^o estoy y bivo . con mucho contento porque . me dio dios . vna conpañera . a mi gusto discreta . y hermosa . q solo me falta p[ar]a [en]tero gozo . la vista conssejos y converssaçion de vm porque esta . çibdad . hes donde fue obpō mi tyo don lazaro carrasco . y aqui esta enterrado . y de los aflyçionados . que tubo . tengo yo amigos hartos amigosra <sic> /. esta es buena tyerra p[er]o probe . *finalmente* . passare en ella la vida hasta que dios hordene . otra cossa (c. 537)

Nos interesa destacar otros dos adverbios en *-mente* por sus peculiaridades. Uno de ellos es *mayormente*. Este es un adverbio cuya existencia cobró especial fuerza en el siglo XV (unos 1800 casos según CORDE) y sobre todo en el XVI (unas 2600 concurrencias) y posteriormente entró en decadencia. No obstante, en el *Diccionario de Autoridades* se recoge y su definición se repite desde entonces. El corpus muestra que a pesar de todo no estaba totalmente gramaticalizado, pues de los dos ejemplos donde

lo encontramos, solo el primero tiene el valor de ‘principalmente’ o ‘especialmente’ que le atribuye el DRAE, mientras el segundo, el 36, de un gaditano, se comporta en su sentido literal. Únicamente en el ejemplo 35 modifica el plano enunciativo y argumentativo, pues focaliza el elemento que le sigue e indica que es el argumento preferido por el hablante o el argumento con más fuerza:

35. por el siglo de vra madre os juro y ruego q bengays en la primera flota q sera para mi mucho contento porq me teneis mal enojado en no me aber grido escrebir tanto tpo ha q avnq yo no fuera vro padre soys obligado a ley de naturaleza a darme contento pues os le deseo yo dar a vos *mayormente* abiendos engendrado y criado con tantos trabajos (c. 290)

36. escrevisme . sois casada con vn librero hombre de vien y questais pobres y pasais trabajos de que vos tengais buen marido me da mucho contento . que no sea rico si es virtuoso y hombre de bien y buen cristiano dios le dara la hazienda *mayormente* que pues dios me a dado vida hasta saber de vosotros espero en su divina mag^t me la dara hasta beros muy bien remediados (c. 302)

El otro adverbio destacable y con el que terminamos los adverbios en *-mente* es *buenamente*. No tiene tanta vida como el anterior pero también se extiende en el XV con unos 200 casos, se duplica su uso en el XVI y en el XVII se reduce de nuevo a una centena. En este caso, no lo destacamos por su función fuera del enunciado pues modifica directamente al verbo, a pesar de su anteposición. Lo que queremos resaltar es el proceso de gramaticalización que ha sufrido, de forma que ya no significa ‘de una manera buena’, ‘con bondad’ como se esperaría literalmente, sino que significa ‘cómodamente’:

37. loado sea nro señor . ha seydo seruido de darme con que *buenamente* podamos biber y dexar . por tanto assi dios os de el contento que deseais que [en] la primera flota que saliere de hese rio de guadalquybir para esta tierra os vengais [en]lla (c. 301)

3.4. Adverbios léxicos proporcionales y prepositivos

Del resto de adverbios léxicos no calificativos diremos que hay, en la selección, una aparición de *temprano* y de los adverbios transitivos se utilizan *delante* y *adelante* (3), *después* (3), *dentro*, *antes* (2), *lejos*. De todos ellos destaca *después*.

Después es un adverbio que frecuentemente va seguido de *de* o de *que*, desempeñando en esos casos una función oracional, unas veces con sentido locativo y otras, la mayoría, temporal. No obstante, puede tener una función extraoracional, concretamente de conector discursivo que supone pasar de un significado conceptual a un significado relacional (Garcés Gómez 2006: 347-348). No son muchos los ejemplos en que se observa este valor. Tan sólo se han contado en todo el corpus 11 casos de *después* independiente y antepuesto al verbo, ninguno de ellos en la selección. Extraemos estos donde se muestra su valor conectivo, aunque no deja de tener su significado temporal, es decir que no estaría completamente gramaticalizada su función extraoracional. En los dos primeros *después* se inserta en una narración y en el último, en la enumeración de las cartas que

el emisor lleva escritas al receptor, presentando en todos los casos un elemento que no es el primero:

38. estando em partiçaçion del gozo dello detrmino de yr a emplear çiertos dineros a la çidad de los reyes . qs en el piru . dexandome sola y con solo mi hijo peruchico como si v[er]daderam^{te} me dexara entre vm y los demas mis señores hrs^o y considerando q la breue espera de su venida lo supliera todo lo ove por bien llevando como llevo con sygo a mi hijo morales y *despues* paresçiole q hera bien yr a panama qs la primera tyerra do se lle[sa?] despues q de los rey^{os} se sale . a f^{or} el empleo q digo y asy se fue sin conõyderar cosa alguna de las que a mirar le obligavan (c. 106)

39. antaño escrevy y envye bn tejo de oro al lyçençyado montalbo q resyde en tyerra fyrme y fue bentu[ra?] de bmd y de los demas q lo abyen de aber q llego tarde y era ya yda la flota p[ar]a españa q no qdaba syno vn nabyo y el lyçençyado no lo quyso enb-yar por no ser mas de vn nabyo de lo qual me peso harto porq no lo enbyo y ansy se qdo y *despues* enbyo a tyerra fyrme a conprar bnos negros p[ar]a bnas mynas q tengo y faltaron dyneros y metyo el tejo de oro en la compra de los negros (c. 132)

40. tengo escritas hartas cartas y el berdon de los descuydados es dezir que no an resçe-bido ningunas / con fran^{co} de la muela te ynbie cien ps^o y escrevia largo y como se murio / en panama) ni se dieron las cartas ni los çien ps^o / *despues* fue de aqui vn gran señor) y amigo mio a la corte a negocios q el secretario de camara en este rey-no) de su mg^t y me) prometio de darte çien ps^o para libros y vestidos los quales yo le dava aca para q te llebase (c. 285)

3.5. Adverbios pronominales

Como se dijo, más frecuentes son los pronominales. Los locativos que aparecen en las cartas de gaditanos son *allá* (21), *acá* (42), *allí* (4), *aquí* (19), *ahí* (5), *allende* (1), *hoy* (4), *ahora* (23), *así* (16), *siempre* (17), *nunca* (1)²⁴. No nos llama la atención el anclaje espacial de estos textos, pues forma parte del género: la carta privada como conversación escrita (Fernández Alcaide 2009b) alude al espacio del emisor (*acá, aquí*) y del receptor (*allá, allí, ahí*). Tanto es así que la aparición de estos adverbios puede ser un indicio de inmediatez comunicativa: en la carta 226, por ejemplo, de 7 adverbios distintos cuyas apariciones suman en total 12, 4 son pronominales locativos (2 *acá*, 2 *ahí*, 1 *allá*, 1 *aquí*) y los otros tres son *bien* (1), *cierto* (3) y *más* (2). Por otra parte, hay algunas cartas sin referencias espaciales: la 236, que apenas ocupa 11 líneas, la 412 con 13 líneas, la 396 con 14 líneas, la 238 y la 373 con 16 líneas, y la 620 que no es tan breve como las anteriores pero se caracteriza por no ser tan personal como aquellas pues la escribe un señor, que es racionero y maestro de capilla, a un presbítero, a quien solicita que sea maestro de cantores.

En cuanto a la situación temporal, destaca *ahora* por su frecuencia (véase la nota 18). Hay algunos valores que llaman también nuestra atención y los vemos en estos ejemplos:

²⁴ En esta nómina no están todos los pronominales del corpus. Entre los que faltan se encuentra *entonces*, para cuyo estudio remito a Fernández Alcaide (2009a), en especial en relación con lo extraoracional en estas cartas.

41. quando esta reçibais creo yo q terneis desp[a?]chado las dos cosas q pido , q nos restituyan la[s?] placas y hecho esto se me diese a my licencia p[ar]a ir a esa corte a dar relacion a su mag^d de algunas cosas de su servi^o . *ahora* suçidio q el visitador visto q nos abia hecho agravio en suspendernos nos desagravio con proveer avitos en q nos alçavã la suspension y nos restituyã las plaças , y pr[e]sentandonos ante los dos oydores no quisierõ admitirnos (Carta 324)

42. y tomare la librada en la caixa de potosi donde se me pagan los 4 U ps^o en s^o de my salario , y con esto *ahora* no os quiero deçir mas de q nro s^r os haga tan hõbre de bien como yo deseo (Carta 324)

Presentan valores justamente contrarios: en 41 se amplía el significado de *ahora* a un tiempo que abarca parte del pasado, de ahí su combinación con el verbo en indefinido, y se refiere al intervalo que transcurre entre que ha enviado otras cartas con una petición en los primeros navíos de la flota y cuando sale el último en que va a viajar la carta que se conserva; en 42, en cambio, *ahora* se refiere al tiempo concreto, al momento preciso en que se escribe y se llega al final de la carta para la despedida. Este tipo de documentos permite analizar los valores de *ahora* como no puede hacerse en ningún otro, dado el anclaje contextual que requiere.

El pronominal de modo, *así*, también puede desempeñar valores fuera del enunciado que ya han sido estudiados (Fernández Alcaide 2009: 155-157). Sobre los pronominales cuantitativos únicamente añadiré los datos: *más* (76), *menos* (4), *muy* (47), *mucho* (20), *tan – tanto* (33), *poco* (4), *casi* (2) y *harto*²⁵ (1). Ninguno de ellos tiene función extraoracional aunque sí está al servicio de la argumentación en cuanto participan de la tarea de convencer al receptor mediante la intensificación.

3.6. Otros adverbios

Quedan los otros adverbios que cada autor sitúa en un grupo distinto. En la selección se encuentran: *también* (17), *sólo* (2), *aun* (2), *ya* (29), *hasta* (1), *quizá* (1), *acaso* (1). *También* es el conector aditivo más frecuente después de la copulativa *y* en el corpus (Fernández Alcaide 2009: 142-143; cf. Cano 2001, 2007: 13, Eberenz 1994). Obsérvese que en los ejemplos 43 y 44 actúa como focalizador, en el primero del predicado y en el segundo, del sujeto, desde el interior de la oración, sin pausas. En cambio, en los siguientes, 45 a 47, comienza un nuevo enunciado y lo hace uniéndolo al anterior por medio de *también*, nótese cómo en los tres casos el adverbio va tras un signo de puntuación fuerte “/.” o “—”:

43. agora me se a ofreçido questo que la presente lleba es mi amigo e ba a hespañã y hes bezino de aqui e *tambien* tiene su muger en sevilla e ba por traer vn nabio de suyo e me se a ofreçido que me hara mrd de hos traer en su compania (c. 11)

44. / muy quexoso estoy de vmd de no me querer escrevir pues nra hr^a catalina gra con ser muger mescriuyo y dio cuenta de la muerte de nros padres la qual e sentido

²⁵ Para ver el origen y usos de este adverbio, Lamíquiz (1991).

mucho plega nro señor de los hazer erederos de su gloria quisiera que *tanbien* vmd mescriviera (c. 117)

45. / muchas os he escripto y con mi hermano fran^{co} arcos lo mysmo y nunca nyn-guna he visto vra no se que es la causa /. *tanbien* henbie a my hermano /. por vos con todo recaudo y me paresçe que no quisystes venyr sigun vi por vn testimonyo y probança que dello me traxo (c. 25)

46. darsele a esta carta ques para ella y dandosela dara luego los dineros porq como tengo dho en otras cartas *tanbien* lo [en]bia dezir p^a que se den y dellos se conpraran laos cosas q aqui dire porque sera menester p^a vra casa y es vna cama de guadameçileor que sea mui buena / nueve varas de raso pardo o naranjado una v^a de tr^opelo pardo o morado una peça de burato de seda otra de seda y lana diez varas de tafetan negro y dos varas de raso negro muy bueno y algunas almohadas y una delantera de cama que sea buena y si no se pudiere conprar alla todo esto / no tengay^s ninguna pena que no quiero mas contento ques veros en mi conpañia a vos y a mi hijo y dios lo proveera todo /. *tanbien* os [en]biara mas dinero ma^s visto que ay poca nesçesidad del para el camino por aver de dar esta s^a todo lo que fuere nescesario p^a el viaje no [en]bio mas (c. 27)

47. / cō el portador desta le enbio a vmd dies ps^o de a ocho rs por no estar moreno en la tierra no me halle cō mas para poder ynbiar a mi hermana ana de vargas yn-bio otros diez ps^o resibase mi voluntad q resibiendo esta es grāde y sera para servir a vmd — *tanbien* enbio a mi hermana ana de vargas vna nacara y unas higitas y sien ovillejos de color y le aviso reparta la color con mis hermanas (c. 271)

Aunque *apenas* ha sido considerado adverbio de modo con el significado de ‘con dificultad’, de negación significando ‘dificilmente, casi no’, de cantidad interpretándose como ‘escasamente’ o, incluso, de frecuencia, entre los temporales, con el significado de ‘casi nunca’, también se ha analizado como adverbio de foco, concretamente como un aproximativo (NGRA 2009: 2306). Nos parece efectivamente que esta consideración puede ser más acertada y que la cantidad, la frecuencia y los demás valores son más bien consecuencia del enunciado o la parte del enunciado sobre la que actúe como foco. No cabe duda, además, de que en el plano argumentativo marca como insuficiente la unidad modificada por él (Fuentes 2009: 50). No hay ejemplos de este adverbio en la selección pero se han encontrado estos en el resto del corpus. Obsérvese que *apenas* siempre se utiliza como adverbio preverbal y, por tanto, modifica todo el predicado, siendo clara su función argumentativa:

48. metioseme todo aquel fryo en las trypas que no se me quito dolor dellas hasta el mes de abryl y ansi como se me yva quitando el dolor con el tienpo caliente ansi me yva tullendo de todos mis nienbros tanto que vino tienpo que *apenas* podia llevar vn jarro de agua a la boca tanto que vue de ponerme en cura en el mes de agosto y estuve nueve dias en sudores (c. 294)

49. / el spiritu s^{to} sea con vm por aver scripto de seuilla respondienddo a la que vm me hizo md sere breue solo seruir a . para disculpa de la que no tengo . porque luego que llegue a seuilla scriui a la señora m^a de jervas me [en]biase a sus hrs^o cumpliendo lo que vs ms me auian mandado . y ella rogado e les spere hasta dos dias despues de los reies que quando uine a salir de seuilla *apenas* hallara la flota porque el dia que llegue

a cadiz salio luego en tardarme yo me quedava [en] tierra que me fuera harto mejor para lo que io pretendia (c. 563)

50. lo q en esotras cartas q le eovo le torno a rogar en esta y es que yo tengo gran neçesidad del por tener tan gran trato en mi casa para regir las perchas y el batan que *apenas* hallamos aca oficialales <sic> q lo entiendan / por eso le inoportuno q con su muger y hijos arrinq lo mas presto q pudiere y se benga a esta ciudad (c. 585)

Aun es un adverbio que apenas aparece en las cartas de gaditanos. Este es el único ejemplo y ciertamente es de dudoso análisis:

51. antes de aora . os e enbiado . muchas cartas . y dineros con ellas para poder veniros . de esas partes la brevedad os encargo que sea breve y con cuidado mucho . yo estoy bueno . grazia a dios . nro s^{or} la brevedad os encargo otra vez que no os descuydeys en ello porque vien saveys cuan biejo estoy que *aun* no me puedo menear (c. 396)

A decir verdad, sin embargo, en el corpus existen algunos más. Hemos seleccionado aquellos donde parece que es *aun* y no *aún*, dado que consideramos que es su única función la de ser operador argumentativo²⁶. El mayor interés por *aun* que por *aún* estriba en que este último tan sólo lo identificamos como operador argumentativo en tanto en cuanto intensifica el elemento siguiente, como se ve en el ejemplo 52:

52. yo allegue a esta gouernaçon con pocas alas y con los negoçios de la tierra que son muchos e tenido menos aunque bendito nro señor ya boy mexorando hasta agora todo a sido papeles y trauaxos y *aun* no e començado a entender en my vida (c. 31)

En cambio, *aun* introduce un elemento inesperado sobre el que realiza el énfasis, si bien puede percibirse que no actúa en ningún caso en el nivel extraoracional:

53. os vengais como digo a tener descanso vos y quien vos quisieredes traer y quisiere venir q aca no os faltara la md de dios tan bien y mejor q no alla porq ay mas aparejo e yo tengo conoçida esta tiera y podres sustentar mi casa aqui a mi plazer y *aun* enbiar a castilla a quien alla qdare algun remedio (c. 14)

54. de mi se deçir questoy muy bijo cano y sin dientes y *aun* coxo dios lo remedie como puede que bien empleado es en mi y en desquento de mis pecados baya lo que por estas tierras e pasado — (c. 46)

Hasta como adverbio no es muy frecuente en general, ni en la época ni en el corpus, pero en la selección se encuentra este ejemplo:

²⁶ El mayor interés por *aun* que por *aún* estriba en que este último tan solo lo identificamos como operador argumentativo en tanto en cuanto intensifica el elemento siguiente, como se ve en el ejemplo: “yo allegue a esta gouernaçon con pocas alas y con los negoçios de la tierra que son muchos e tenido menos aunque bendito nro señor ya boy mexorando hasta agora todo a sido papeles y trauaxos y aun no e començado a entender en my vida” (c. 31). En cambio, *aun* introduce un elemento inesperado sobre el que realiza el énfasis.

55. de todo lo que fuere menester para su casa benga probeyda porque aca bale todo muy caro todo el llyenzo q pudyere traer trayga porq a segun bale aca es de <sic> de balde en castylla y trayga mucho asafrã y de toda espesya *asta* ylo y todo lo que pudyeres traer para serbycyo para buestra casa (c. 15)

Y en el corpus hay alguno más, como este otro:

56. emos tenido tantos trabajos por aca q su padre estuvo dos años en una camas hasta q fue dios servido de llevalle y sacalle de trabajos gastamos con el quanto trabajava q en su poder no halle vn solo tomin que avn las casas en q bibimos y la estancia le tenian vendidas y las e comprado yo con lo q dios me a dado q avn se esta por pagar p[ar]te dello y *hasta* vna mina q labrava me dieron pleyto a ella y me la quitaron (c. 551)

Nótese que en los dos ejemplos expuestos actúa como foco de inclusión sobre un sustantivo al que siempre precede, aportando el mismo valor que *incluso* –aunque éste no tiene en el corpus ninguna muestra²⁷–. En los ejemplos 55 y 56, *hasta* introduce el último elemento de una enumeración indicando implícitamente que ése es el más excepcional, que no es esperable que aparezca en esa lista, por lo que también podría considerarse *hasta* adverbio de foco escalar: se puede esperar que necesite especias para cocinar porque la flora es distinta en América pero no se espera que también necesite llevarse hilo, que no depende tanto de la geografía; y en el otro caso, todos los elementos de la enumeración están resaltados: las casas y la estancia por *aun* y la mina por *hasta*. Este hecho nos lleva a plantearnos si la diferencia entre estos adverbios, *aun* y *hasta*, es simplemente de variación léxica o si hay una diferencia de gradación. Dado que es el único ejemplo similar no podemos llegar a ninguna conclusión, pero habrá que observar otros textos para comprobarlo.

Y finalmente, *ya*, *acaso*, *quizá*. En la selección, el primero de ellos suele utilizarse para hacer alusión a la vejez del emisor en el momento en que escribe, opuesta a la juventud con que llegó a América, o alusión a que no es la primera carta que escribe. En esas circunstancias, es habitual el uso del presente o del pretérito perfecto de indicativo, donde *ya* no tiene valor incoativo, como han querido ver algunos (*cf.*, por ejemplo, Carbonero 1979), no es solo aspecto lo que contiene este adverbio; en efecto, en estos ejemplos se señala (Girón 1991a) que algo esperado por el hablante ha sucedido, existe un proceso que comenzó en el pasado ('todavía no') y se dirige al presente. Pero, además, en ellos *ya* sitúa el momento de la enunciación y se comporta, por tanto, como un conmutador (Girón 1991b), no en el sentido de *ahora*, pues no siempre aparece con presente, sino que actualiza el enunciado:

²⁷ Espinosa (2010:121) considera aún medieval el análisis de esta forma como participio pero ya a principios del XVI encuentra ejemplos gramaticalizados como adverbio. CORDE nos confirma que apenas hay 24 muestras de *incluso* anteriores al siglo XVI, todas ellas como participio, y que, en efecto, en un tratado de medicina fechado en 1506, lo encontramos una vez como adverbio; ahora bien, todavía a lo largo de los Siglos de Oro los ejemplos oscilan entre su empleo como participio y como adverbio y hasta el XVIII no se generaliza su uso adverbial.

57. trae todo lo q pudyeredes porque aca bale bn oxo de la cara *ya* os tengo dycho que os probeays de todo lo que fuere menester bos y buestro yxo mira que bengays probeyda de todo lo que bbyeredes menester porq *ya* os tengo dycho que bale bn oxo de la cara (c. 15)

58. / *ya* por otras os he auisado como me va (c. 49)

59. yo estoy *ya* muy viejo y cada dia estoy esperando quando dios me a de llevar (c. 116)

60. / *ya* tengo . escrito a vm otras muchas bezes se benga . a esta tierra (c. 236)

61. *ya* tengo una nieta muy hermosa que se llama del nonbre de nuestra madre (c. 247)

62. *ya* tengo escrito a vm q p[ar]a flete tango librados a mi cuenta en cadiz en pº del castillo proveedor se le den doscientos escudos (c. 413)

63. espero en dios [ver] a vm muy contento en esta trra que *ya* yo lo comienzo a estar por me allar mejor de salud (c. 620)

En cambio, cuando *ya* se confunde con futuro es más evidente su valor modal, se sitúa en relación con la expectativa del hablante: el proceso se cumplirá (Girón 1991a). Tanto es así que corrobora la modalidad epistémica dada por el futuro en estos ejemplos contenidos en 64:

64. / segun en las pasadas vm me tiene escrito *ya* mi sobrino don pedro sera grande escrivano y contador y segun mi cuenta y los años q a q falto despaña *ya* sera de los veinte y dos años (c. 413)

No es frecuente que *ya* vaya con imperfecto de subjuntivo independiente, entre otras cosas porque este tiempo es más propio de la subordinación. No obstante, se observa en este último ejemplo que el subjuntivo está en lugar del condicional, es una forma de cortesía para expresar la hipótesis, de modo que en realidad no tiene un valor distinto de los de futuro:

65. / *ya* pudiera ser tiempo que os ubierades partido sobrino querido . de esas partes . donde estays . y ubierades benido a estas provinziias . de la nueba españa con vra mujer . y yjos . con lo cual . se ubiera acavado *ya* de remediar vra pobreza como . estoy ynformado . por vras cartas . (c. 396)

En cuanto a *acaso* y *quizá*, aluden también a la modalidad y por eso lo relacionamos con *ya*. Son, sobre todo, bastante escasos en la selección (en el corpus hay 15 ejemplos más de *quizá* y 75 de *acaso*, todos ellos con la conjunción condicional):

66. porq si a todos vviese describir sigun me deshago en lagrimas seria acabar me la vida ruegen alla a dios me la de para su servicio porq *quica* les vere y no pierdo de nro señor la esperanza (c. 296)

67. si *acaso* ubiere algun contrabajo bueno le eche vm el ojo i si *acaso* ubiere algun tenor y contraalto tambien los eche el ojo (c. 620)

Ambos se anteponen al verbo. *Quizá* va con futuro de indicativo, lo que parece no restar tanta certeza como en el caso del subjuntivo, y modifica al predicado completo.

En el doble ejemplo de *acaso*, se refuerza la condicionalidad expresada por la estructura en la que se inserta con *si* y pluscuamperfecto de subjuntivo.

4. CONCLUSIÓN

Los adverbios que hemos encontrado en este corpus son los canónicos, así como sus usos: ninguno que no hubiera apuntado ya Keniston (1937). Lo novedoso está, por una parte, en haber aplicado los recientes avances de la lingüística y la pragmática a la historia del español, con sus indagaciones en el estudio de la variación y de la cohesión de los textos; y, por otra, en haber mostrado cómo pueden aprovecharse los textos no literarios para el estudio de la lengua: salir de los textos canónicos nos permite acercarnos a los usos lingüísticos reales, con toda su variedad y su riqueza. El corpus del que hemos extraído las cartas de los gaditanos es un recurso interesante para buscar registros diferentes a la lengua literaria. Por ello sin duda es esencial continuar el trabajo conjunto entre historiadores y lingüistas, pues sólo así podremos enriquecer y avanzar en las conclusiones sobre la historia de las lenguas.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALCINA FRANCH, Juan; BLECUA, José Manuel (1998 [1975]) *Gramática española*. Barcelona, Ariel.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a Ángeles (1994 [1992]) *El adverbio*. Madrid, Arco Libros.
- AZPIAZU TORRES, Susana (2000) “Los adverbios en *-mente* orientados hacia el sujeto y la llamada función de predicativo en español”. En: Gerd Wotjak (ed.) *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual*. Frankfurt a.M. – Madrid, Vervuert Verlag – Iberoamericana: 421-429.
- BRAVO GARCÍA, Eva (1998) “Indicadores sociolingüísticos en la documentación indiana (cartas e informes de particulares)”. En: Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.) *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. Tübingen, Gunter Narr Verlag: 125-142.
- CANO AGUILAR, Rafael (1991) *Análisis filológico de textos*. Madrid, Taurus.
- (1996) “Lenguaje ‘espontáneo’ y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias”. En: Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.) *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt a.M. – Madrid, Vervuert Verlag – Iberoamericana: 375-404.
- (2001) “La cohesión gramatical del discurso en el castellano del siglo XV”. En: Elena Méndez, M^a Josefa Mendoza y Yolanda Congosto (eds.) *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de filología y lingüística española en memoria de Emilio Alarcos*. Sevilla, Universidad de Sevilla: 181-201.
- (2007) “Conectores de discurso en el español del siglo XVI”. *Lexis*. 31(1 y 2): 5-45.

- CARBONERO CANO, Pedro (1979) *Deíxis espacial y temporal en el sistema lingüístico*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- DELBECQUE, Nicole (1994) “Las funciones de *así*, *bien* y *mal*. De la diferencia entre «como bien sabe todo el mundo», «se vive (bastante) bien en Europa», «así lo pienso» y «es así»”. *Revista Española de Lingüística* (Madrid). 24(2): 435-466.
- EBERENZ, Rolf (1994) “Enlaces conjuntivos y adjuntos de sentido aditivo del español preclásico: *otrosí*, *eso mismo*, *asimismo*, *demás*, *también*, *aun*, etc.” *Iberorromania*. 39: 1-20.
- ESPINOSA ELORZA, Rosa M^a (2010) *Procesos de formación y cambio en las llamadas “palabras gramaticales”*. San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2003) “Análisis argumentativo de cartas privadas del siglo XVI”. *Philologia Hispalensis* (Universidad de Sevilla). 17: 113-139.
- (2006) “Variación sintáctica y edición de manuscritos: Ejemplos en la documentación indiana”. En: Lola Pons (coord.) *Historia de la lengua y Crítica textual*. Frankfurt a.M. – Madrid, Vervuert Verlag – Iberoamericana: 183-196.
- (2007a) “Documentación Privada e Historiografía Lingüística. Aportaciones a la Historia de la Lengua Española”. En: Jochen Hafner y Wulf Oesterreicher (eds.) *Mit Clio im Gespräch. Romanische Sprachgeschichten und Sprachgeschichtsschreibung*. Tübingen, Gunter Narr: 215-232.
- (2007b) “Textos privados y el rastreo de cambios gramaticales en el siglo XVI”. En Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena (eds.) *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española. Actas del V Congreso de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*. Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla: 181-194.
- (2009a) *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*. Edición y estudio discursivo. Frankfurt a.M. – Madrid, Vervuert Verlag – Iberoamericana.
- (2009b) “Práctica privada del arte epistolar en el siglo XVI”. En: M^a Victoria Camacho, José J. Rodríguez y Juana Santana (eds.) *Estudios de lengua española: descripción, variación y uso. Homenaje a Humberto López Morales*. Frankfurt a.M. – Madrid, Vervuert Verlag – Iberoamericana: 261-284.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1987) “Una introducción filológica a la documentación del Archivo General de Indias”. *Anuario de Lingüística Hispánica* (Universidad de Valladolid). 3: 67-97.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1987) *Enlaces extraoracionales*. Sevilla, Alfar.
- (1991) “Adverbios de modalidad”. *Verba* (Universidad de Santiago de Compostela). 18: 275-321.
- (1993) “Conclusivos y reformulativos”. *Verba*. 20: 171-198.
- (1995) “Polifonía y argumentación: los adverbios de verdad, certeza, seguridad y evidencia en español”. *Lexis* 19(1): 59-83.
- (2004) “Enunciación, modalidad y aserción, tres clásicos”. *Anuario de Estudios Filológicos*. 27: 121-145.
- (2006) “Operadores de intensificación del adjetivo: los cuantificadores escalares”. *Anuario de Estudios Filológicos*. 29: 35-53.

- (2007) *Sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*. Madrid. Arco/Libros.
- (2008) “Operadores de intensificación del adjetivo: cantidad y evaluación”. *Rilce*. 24(1): 1-24.
- GARCÉS GÓMEZ, M^a Pilar (2006) “La evolución de los marcadores de ordenación discursiva en español”. *Romanistisches Jahrbuch*. 57: 327-351.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (1991a) *Tiempo, modalidad y adverbio. Significado y función del adverbio “ya”*. Salamanca, Universidad.
- (1991b) “Sobre la consideración del adverbio ‘ya’ como un conmutador”. *Revista Española de Lingüística*. 21(1): 145-153.
- HALLEBEEK, Jos (1985) “El adverbio. Bosquejo de una posible morfosintaxis del elemento adverbial en español”. *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* (Universidad Complutense de Madrid). 4: 35-56.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César (1974) “El adverbio”. *Thesaurus* (Boletín del Instituto Caro y Cuervo). 29: 48-67.
- KENISTON, Hayward (1937) *The syntax of Castilian prose. The sixteenth century*. Chicago Illinois, The University of Chicago Press.
- KOVACCI, Ofelia (1999) “El adverbio”. En: Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 1. Madrid, Espasa-Calpe: 705-786.
- LAMÍQUIZ, Vidal (1991) “La compleja actividad de una lengua. A propósito de ‘harto’ en español”. *Revista Española de Lingüística*. 21: 1, 35-45.
- OESTERREICHER, Wulf (1994) “El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana”. En: Jens Lüdtke (comp.) *El español americano en el siglo XVI*. Frankfurt a.M. – Madrid, Vervuert Verlag – Iberoamericana: 155-190.
- (2004) “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro”. En: Rafael Cano Aguilar (coord.) *Historia de la Lengua Española*. Barcelona, Ariel: 729-769.
- OTTE, Enrique (1988) *Cartas privadas de emigrantes a Indias. 1540-1616*. Sevilla, V Centenario – Consejería de Cultura (Junta de Andalucía).
- PORTOLÉS, José (1998) *Marcadores del discurso*. Barcelona, Ariel.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009) *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe / Asociación de Academias de la Lengua Española.